



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 1876 (C)

LOTA,
VISTOS: 25 MAYO 2016

a). Licencia médica presentada por el funcionario
MANUEL SANCHEZ SILVA, CHOFER, del Departamento De Salud.

b). Memo N° 170, de fecha 19 de Mayo de
2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para
contratar en calidad de Reemplazo al Sr. **CLAUDIO MONROY CASTRO**

c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley
19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal,
Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las
facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de
1992.

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de
REEMPLAZO suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se
indica:

ESTABLECIMIENTO	: "DEPARTAMENTO DE SALUD."
NOMBRE	: CLAUDIO MONROY CASTRO
CARGO	: CHOFER
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 20 DE MAYO DEL 2016
HASTA	: 03 DE JUNIO DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA DEL TRABAJADOR MANUEL SANCHEZ SILVA
CATEGORIA	: F-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del
presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-005 Suplencias y reemplazos, del
presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAMENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (siaper)
- Depto. de salud (Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC/YSS/suo.